

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CATALUÑA

309 *EDICTO del Departamento de Economía de Finanzas de Cataluña de 22 de diciembre de 2008, por el que se fijan las fechas para la redacción de actas previas a la ocupación de las fincas afectadas por el proyecto del parque eólico Serra Voltorera y de su línea de evacuación, en los términos municipales de Cabra del Camp, Barberá de la Conca, Pira y Montblanc (RAT -10327).*

Visto que, de acuerdo con el que establece el artículo 56 del Reglamento de 26 de abril de 1957 de la Ley de expropiación forzosa de 19 de diciembre de 1954, se ha publicado en el DOGC núm. 840, de 13.3.2007; en el BOE núm. 68, de 20.3.2007, y en el diario El Punt de 16.3.2007, la relación de los bienes y los derechos afectados por la ejecución del proyecto línea eléctrica de evacuación del parque eólico Serra Voltorera, en los términos municipales de Cabra del Camp, Barberá de la Conca, Pira y Montblanc;

Visto que la declaración de utilidad pública y la aprobación del proyecto de ejecución otorgadas por la Resolución, de 2 de junio de 2008, del director general de Energía y Minas del Departamento de Economía y Finanzas comportan la declaración de utilidad pública y la necesidad de ocupación, por el procedimiento de urgencia, de los bienes y los derechos afectados según la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del sector eléctrico, y el Real decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, que regula de entre otros los procedimientos de autorización de instalaciones eléctricas;

En virtud de lo que prevén las leyes de procedimiento administrativo y de expropiación forzosa mencionadas, acuerdo:

1. Fijar el día 4 de febrero de 2009 en el municipio de Barberá de la Conca, para proceder a la redacción de las actas previas a la ocupación de los bienes y los derechos que se expropián.

Este Edicto se notificará individualmente a las personas interesadas que se deban convocar, que son las que figuran a la relación expuesta en el tablón de anuncios de los ayuntamientos afectados y de estos Servicios Territoriales.

Han de asistir al acto los titulares de los bienes y los derechos afectados, personalmente o representados por una persona debidamente autorizada. Deberán presentar los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo del IBI (antigua contribución) que corresponde al bien afectado y, si lo estiman conveniente, pueden ir acompañados, a su cargo, por un perito o un notario.

La reunión tendrá lugar en el respectivo Ayuntamiento. A continuación los asistentes se trasladarán, si procede, a los terrenos afectados por tal de proceder a la redacción de las actas.

Tarragona, 22 de diciembre de 2008.- Director de los Servicios Territoriales en Tarragona, Ernest Benito Serra.

Anexo

Abreviaturas utilizadas.

Datos catastrales: FN=finca número; PO=polígono número; PA=parcela número
TD=titular y domicilio:

Ayuntamiento de Barberà de la Conca, día 4 de febrero de 2009, a partir de las 10:30 horas.

FN=1BC; PO=9; PA=12; TD=Josep Morato Vives, desconeguda.

FN=2BC; PO=9; PA=13; TD=Joan M, Romeu Contijoch, c.Cabra, 7, 43422 Barberà de la Conca.

FN=3BC; PO=9; PA=89; TD=Ramon Rovira Morato, pl, de la Creu, 1, 43811 Cabra del Camp.

FN=6BC; PO=9; PA=92; TD=Josep Giné Vadrí i M^a Rosa Mur Cabos, c.Lladoners, 8, 2n, 2a, 08035 Barcelona.

FN=9BC; PO=9; PA=81; TD=María del Roser Vallvé Ninot, c.Trobador, 28, 08041 Barcelona.

FN=12BC; PO=9; PA=77; TD=M^a Dolores Miró Canto, c.Mossén Martí, 9, 1r 1a, 43800 Valls.

FN=16BC; PO=10; PA=62; TD=José Roselló Abella, desconeguda.

FN=20BC; PO=10; PA=99; TD=Dolors Cabestany Miró, desconeguda.

FN=21BC; PO=10; PA=98; TD=Ana Ginerro, desconeguda.

FN=22BC; PO=10; PA=3; TD=Antonia Rosanes Torres, desconeguda.

FN=27BC; PO=26; PA=16; TD=Magda Mallafré Balsells, c.Balmes, 16, 2n4a, 43204 Reus.

FN=28BC; PO=26; PA=17; TD=Pilar Miró Mateu, c.Peris Mencheta, 5, p,1, pl, 1, 08032 Barcelona.

FN=29BC; PO=26; PA=68; TD=Andrés Fernández Bravo, c. E.Granados, 12, 08850 Gavà.

FN=35BC; PO=26; PA=83; TD=Josep Amill Pere, c.Peris Mencheta, 5, p,1, Pl, 1, 08032 Barcelona.

FN=38BC; PO=26; PA=85; TD=Roser Calbet Miró, c.Cardenal Reig, 15, 7è1a, 08028 Barcelona.

FN=39BC; PO=26; PA=86; TD=Ramon Pons Canaleta, c.Cardenal Reig, 15, 08028 Barcelona.

FN=40BC; PO=26; PA=38; TD=Josep Amill Pere, c.Peris i Mencheta, 5, 1è 1a, 08032 Barcelona.

FN=54BC; PO=15; PA=13; TD=Pilar Miró Mateu, c.Peris Mencheta, 5, 1è, 1a, 08032 Barcelona.

FN=64BC; PO=15; PA=24; TD=Carme Canaleta Reixats, c.Ferrocarrils Catalans, 83, 1r1a, 08038 Barcelona.

FN=67BC; PO=15; PA=27; TD=Joan Grau Romeu, c. Comerç, 34, 43422 Barberá de la Conca.

FN=74BC; PO=16; PA=28; TD=Joan Fuguet Sans, c.Independència, 369, 5è2a, 08026 Barcelona.

FN=75BC; PO=10; PA=57; TD=Ana Ginerro, desconeguda.

FN=79BC; PO=26; PA=136; TD=Comunitat de Regants, c.Major, 12 43422 Barberà de la Conca.

FN=81BC; PO=12; PA=84; TD=Ramon Casamitjana Civit, c. Rosselló, 21, 08021 Barcelona.

FN=82BC; PO=15; PA=89; TD=Roser Calbet Miró, c.Cardenal Reig, 15, 7è1a, 08028 Barcelona.

FN=83BC; PO=15; PA=28; TD=Joan Grau Romeu,c. Comerç, 34, 43422 Barberá de la Conca.

(08.357.132)

Zaragoza, 5 de enero de 2009.- REPRESENTANTE.

ID: A090000203-1